



14 FEB. 1952

29974

MODELO DE UTILIDAD
por VEINTE años
en ESPAÑA

solicitado a favor de Don Francisco Duart Roselló, de nacionalidad española, domiciliado en Valencia, calle de Ciscar nº 16

por

"DISPOSITIVO IMPULSOR DE FIGURAS O MUÑECOS DE JUGUETE"

MEMORIA DESCRIPTIVA

En la presente Memoria descriptiva, y en los planos complementarios adjuntos vamos a referirnos a un dispositivo impulsor de muñecos o figuras de juguete, cualquiera que sea su clase principalmente aquellas figuras de animales que en su estado natural se caracterizan por avanzar o andar a saltos, tal como liebres o conejos, can



guros, ranas, etc.

10 El dispositivo ha sido estudiado de forma que con la menor cantidad posible de mecanimos y en forma muy sencilla, se consiguen los expresados movimientos de la figura, con gran naturalidad y controlados a voluntad, facilitando con ello un gran entretenimiento y atractivo a los juguetes en que se adapte este dispositivo en cuya
15 cualidad radica precisamente la utilidad que hace merecedor a este objeto al derecho de exclusividad que se solicita mediante, el presente Modelo.

Según el dispositivo a que nos venimos refiriendo, en el interior del cuerpo de cualquier figura de juguete se dispondrá un corto tabique de posición normal al eje
20 vertical de la figura o en una posición parecida, cuyo tabique se hallará fijado cuanto menos a una de las paredes internas del cuerpo. Cerca del borde inferior de dicho tabique se hallará un eje o vástago algo separado para dejar un cierto espacio y junto al referido tabique, y también hacia su extremo inferior se hallará montado
25 un eje apoyado en las paredes del cuerpo y con giro en ellas, apareciendo al exterior para montar en sus extremos y en forma solidaria las patas traseras de la figura de que se trate. El referido eje portador de las patas tiene interiormente una pala o lámina que oscila al girar el eje, teniendo limitados sus movimientos por un pequeño tope dispuesto en las paredes internas. Como
30 complemento del dispositivo tenemos una pera de goma conectada a un fino tubo de cualquier material flexible preferentemente de goma, el cual penetra en el interior de
35 cuerpo por un orificio practicado al efecto, y tiene en su extremo recayente en la parte interna una vejiga o bolsa de goma, alojada entre la pala oscilante y el ta-



bique fijo.

40

A fin de que se comprenda mejor la descripción general que antecede, se acompaña una lámina de dibujos representando un caso de realización práctica del dispositivo aplicado a una figura de conejo, si bien como ya se ha indicado, la figura puede ser de otra clase, debiendo tomarse estos dibujos como meros ejemplos sin ninguna limitación.

45

En los citados dibujos la figura 1 representa una sección longitudinal; la figura 2 una sección transversal; la figura 3 la transmisión y elementos neumáticos, y la figura 4 una vista en perspectiva del eje y pala giratoria.

50

Ateniendonos a dichos dibujos, vemos que las diferentes partes del dispositivo y del ejemplo de la figura representada, se hallan señaladas como sigue: -1- es el cuerpo de la figura, que en este ejemplo es un conejito; -2- son las orejas articuladas para que al saltar oscilen; -3- es el rabo que contribuye a mantener la estabilidad y sirve de apoyo al cuerpo; -4- es el tabique fijo a una de las paredes internas del cuerpo de la figura; -5- es el vástago inferior, también fijo a las paredes internas; -6- es el eje a cuyos extremos van montadas las patas traseras -7-; -8- es la pala solidaria del eje -6- y -9- es el tope del movimiento de dicha pala, siendo -10- un rebaje practicado en dicha pala y eje; -11- es la pera de goma enchufada al tubo -12- en cuyo extremo interno puede verse la vejiga o bolsa -13-, también de goma, apreciandose en la figura -1- la colocación de dicha vejiga entre el tabique -4- y la pala -8-.

55

60

65

70

El funcionamiento del juguete representado en dichos dibujos es como sigue: como quiera que el tubo -12- se dispondrá con la suficiente longitud, colocada la figura del conejito en el suelo, puede el niño tener en una mano la pe-



75 ra -11- y apretando esta, desplazamos el aire de su interior a través del tubo -12- e inflamamos la vejiga -13- la cual al dilatarse tropieza con el tabique -4- y desplaza a la pala -8- la cual obliga a girar al eje -6- quien hace también que las patas -7- giren y al bascular estas tropiezan con el suelo y hacen avanzar a la figura a saltos auxiliada o apoyada en el rabo -3-.

80 Son variables las circunstancias de materiales, tamaños, coloridos, y sobre todo la clase de figuras, sean animales o personas o cosas a que se aplique el dispositivo, y en general, se considerará comprendida en el presente registro cualquier modificación de detalle que la práctica aconseje, siempre que no sea de tal naturaleza que altere esencialmente los fundamentos en que se basa, que se especifican en las siguientes

85

R E I V I N D I C A C I O N E S
=====

Los puntos nuevos que se presentan para que sean objeto de reivindicación en el presente Modelo de Utilidad, son:

90 1ª.- Dispositivo impulsor de figuras o muñecos de juguete caracterizado por disponer en el interior del cuerpo del juguete y fijo en una de sus paredes, de un tabique y de un vástago cerca de uno de los extremos del mismo, dejando entre el borde del tabique y el vástago un corto espacio.

95 2ª.- El dispositivo de la anterior reivindicación, caracterizado por una pala o lámina adscrita y solidaria de un eje interno con giro en las paredes del cuerpo de la figura, saliendo al exterior los extremos de dicho eje para llevar montados en los mismos, de forma solidaria, las patas, del

100 muñeco o figura, cualquiera que sea esta, disponiendo de un tope para limitar los movimientos de la pala.



105

3^a.- El dispositivo de las precedentes reivindicaciones caracterizado por una pera de goma conectada a un tubo flexible que se introduce en el interior del cuerpo de la figura o muñeco y dispone en su extremo interno de una vejiga o bolsa de goma.

110

4^a.- El dispositivo de las reivindicaciones que anteceden, caracterizado porque la vejiga o bolsa de la reivindicación anterior va alojada entre el tabique citado en la reivindicación 1^a y la pala de la reivindicación 2^a de modo, que, al presionar en la pera de la reivindicación anterior, se incha y dilata dicha vejiga obligando a oscilar a la pala y con ello a girar al eje en que va montada el cual acciona las patas de la figura, dando lugar a que ande o avance a saltos, Y

115

5^a.- "DISPOSITIVO IMPULSOR DE FIGURAS O MUÑECOS DE JUGUETE".- de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente Memoria y gráficamente representado en las figuras del adjunto plano, para su mejor comprensión.

Esta Memoria consta de CINCO hojas escritas o mecanografiadas a doble espacio y por una sola de sus caras y en 120 LINEAS.

Valencia, a 14 de Febrero 1.952

Por autorización del interesado.

D. Francisco Duart 29974

Modelo de Utilidad

Spain 1952

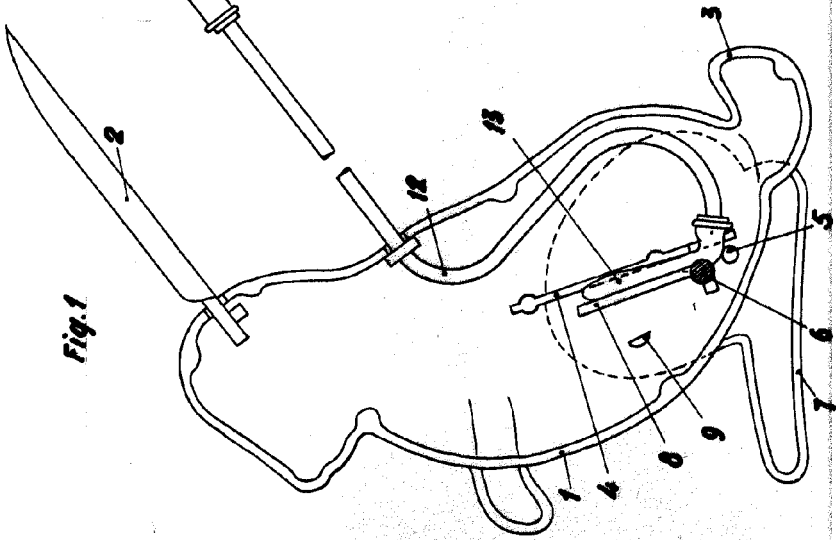


Fig. 1

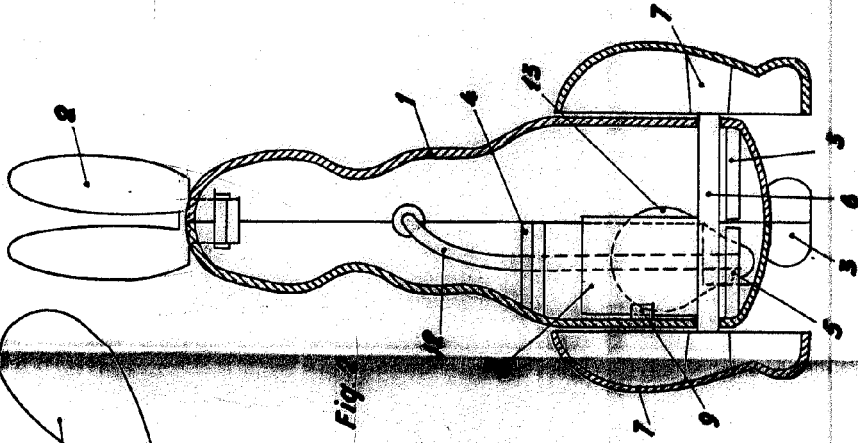


Fig. 2

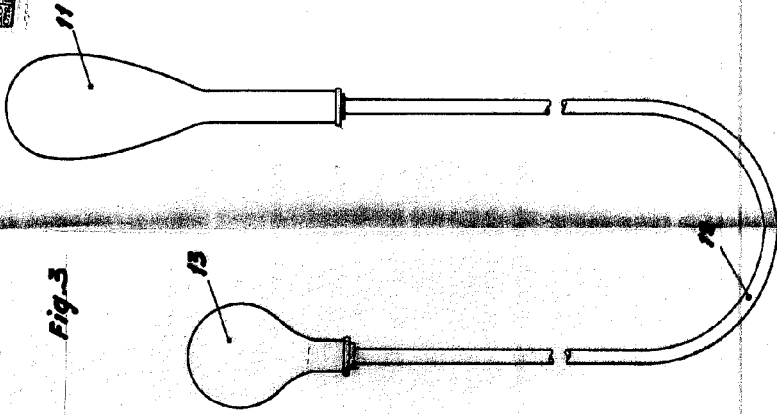


Fig. 3

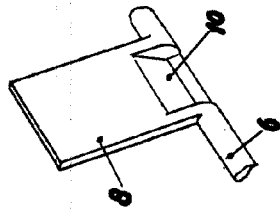


Fig. 4

Escuela variable
Valencia 17 Febrero 1952

[Handwritten signature]

4
63
12